



GUÍA DOCENTE 2021-2022
DESARROLLO PSICOMOTOR I

1. Denominación de la asignatura:

DESARROLLO PSICOMOTOR I

Titulación

GRADUADO/A EN MAESTRO/A DE EDUCACIÓN INFANTIL

Código

5773

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR. MATERIA: EXPRESIÓN CORPORAL.

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Abel Díez Alea; Víctor Fernández Pérez

4.b Coordinador de la asignatura

Abel Díez Alea

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3er. CURSO - 2º SEMESTRE (SEXTO)

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CEDD20- Conocer los fundamentos de la expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
CEDD22- Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
CEDD23- Elaborar propuestas didácticas que fomenten las habilidades motrices.
CGP1- Trabajo en equipo.
CGS3- Creatividad.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Conocer los distintos aspectos, teorías y recursos del desarrollo psicomotor y la psicomotricidad y su enseñanza en la Educación Infantil. - Conocer y dominar los múltiples recursos didácticos en los que a través del juego se trabaja la psicomotricidad, y la presentación de actividades basándose en dichos principios. - Presentar y defender sesiones de psicomotricidad y de habilidades motrices en Educación Infantil atendiendo a la globalidad del niño. - Trabajar en equipo y colaborar con los compañeros, reconociendo de manera honesta y objetiva las aportaciones inter e intra-grupales.. - Aplicar la creatividad en el diseño de materiales y recursos para la materia.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
• Fundamentos del crecimiento y desarrollo psicomotor. Generalidades. • Concepto y dimensión del término psicomotricidad. • La educación psicomotriz.



- **Importancia del juego en el desarrollo psicomotor.**
- **Aspectos pedagógicos y didácticos en el desarrollo psicomotor.**
- **Planificación, programación y evaluación de sesiones de psicomotricidad.**

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- CUENCA, F. y RODAO, F., (1986) Cómo desarrollar la psicomotricidad en el niño. Ejercicios prácticos para padres y educadores, en preescolar y educación especial, Narcea, Madrid,
- JIMÉNEZ, J. y JIMÉNEZ, I., (1997) Psicomotricidad. Teoría y práctica, Escuela Española, Madrid,
- LLORCA, M. y VEGA, A. V., (1998) Psicomotricidad y globalización del currículum de educación infantil, Aljibe, Málaga,
- LLORCA, M., RAMOS, V., SÁNCHEZ, J. y VEGA, A., (2002) La práctica psicomotriz: Una propuesta educativa mediante el cuerpo y el movimiento, Aljibe, Málaga,
- PASTOR, J.L., (2002) Fundamentación conceptual para una intervención psicomotriz en Educación Física, Inde, Barcelona,
- PEIRÓ, S. y RAMOS, C., (1991) Programación de la psicomotricidad en la educación especial, Cepe, Madrid,
- PONCE, A. y ALONSO, R.A., (2002) Motricidad en Educación Infantil. Propuestas prácticas para el aula, CCS, Madrid,
- VACA, M. J. y VARELA, M. S., (2008) Motricidad y aprendizaje. El tratamiento pedagógico del ámbito corporal (3-6), Graó, Barcelona,
- VACA, M.J. , FUENTE, S. y SANTAMARÍA, N., (2013) Cuñas Motrices en la Escuela Infantil y Primaria, G. Quintana, Palencia,
- VAYER, P., (1995) El diálogo corporal. Acción educativa en el niño de 2 a 5 años, Dossat 2000 (Científico-Médica para la edición española, 1977), Madrid,
- VÁZQUEZ, B., (1989) La educación física en la educación básica, Gymnos, Madrid,
- VVAA., (2000) Psicomotricidad y educación –Monografía–, Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. nº 37, Zaragoza,
- ZARCO, J.A, (1992) Desarrollo infantil y educación física, Aljibe, Málaga,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- CONDE, J.L. y VICIANA, V., (1997) Fundamentos para el desarrollo de la motricidad en edades tempranas, Aljibe, Málaga,
- LAPIERRE, A., (1977) Educación psicomotriz en la escuela materna, Científico-Médica, Barcelona,
- LAPIERRE, A. y AUCOUTURIER, B., (1977) Los matices, Científico-Médica, Barcelona,
- LAPIERRE, A. y AUCOUTURIER, B., (1983) Simbología del movimiento, Científico-Médica, Barcelona,



LAPIERRE, A. y AUCOUTURIER, B., (1977) Asociaciones de contrastes, estructuras y ritmos, Científico-Médica, Barcelona,
LAPIERRE, A. y AUCOUTURIER, B., (1977) Los contrastes, y el descubrimiento de las nociones fundamentales, Científico-Médica, Barcelona,
LE BOULCH, J., (1986) La educación por el movimiento en la edad escolar, Paidós, Barcelona,
LE BOULCH, J., (1991) La educación psicomotriz en la escuela primaria, Paidós, Barcelona,
LINARES, P.L., (1989) Expresión corporal y desarrollo psicomotor. Un programa práctico de aplicación, Unisport, Málaga,
MARTÍNEZ, P. y NÚÑEZ, J., (1980) Psicomotricidad y educación preescolar, Nuestra Cultura, Madrid,
PINEDA, J. y otro, (1997) El cuerpo: imagen y percepción. Fichero de juegos I., Wanceulen, Sevilla,
RAMOS, F., (1979) Introducción a la práctica de la educación psicomotriz. Fundamentos teóricos y prácticos de psicomotricidad, Pablo del Río, Madrid,
TORO, S. y ZARCO, J.A., (1995) Educación física para niños y niñas con necesidades educativas especiales, Aljibe, Málaga,
VAYER, P., (1977) El niño frente al mundo. En la edad de los aprendizajes escolares, Científico-Médica, Barcelona,
VAYER, P., (1982) El equilibrio corporal, Científico-Médica, Barcelona,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Los tipos de aprendizaje serán individuales y grupales, por tratarse de una «materia eminentemente práctica», se impartirá bajo el siguiente modelo metodológico:

- Breves exposiciones teóricas y aportación de la documentación básica, sobre el desarrollo psicomotor de esta etapa, estimulado a los alumnos a la participación y a la búsqueda y lectura de documentación en otras fuentes.
- Amplio desarrollo práctico mediante la realización de sesiones en grupo -estando permanentemente presentes el juego y la creatividad como recursos fundamentales, así como el trabajo en equipo-, con posterior análisis, exposición y debate de lo realizado.
- Realización de ejercicios breves de análisis sobre bibliografía y temas seleccionados de interés para la asignatura y sobre las prácticas y sesiones realizadas, con posterior exposición y puesta en común.
- Realización de un trabajo sobre Unidad Didáctica o Proyecto de Desarrollo Psicomotor, así como su puesta en práctica, presentando los resultados, conclusiones y propuestas.



Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Contenido teórico	Todas	10	30	40
Desarrollo de sesiones prácticas	Todas	24	18	42
Exposiciones, seminarios, debates	Todas	14	18	32
Asistencia a tutorías	Todas	2	0	2
Realización de ejercicios y trabajos	Todas	2	30	32
Evaluación	Todas	2	0	2
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Pretendemos realizar una evaluación de los procesos de aprendizaje y no sólo de los resultados. Se utilizará tanto la heteroevaluación como la autoevaluación y la coevaluación. Practicando la evaluación continua y formativa, además de la inicial y final.

- Será obligatorio realizar el 85% de las sesiones prácticas con aprovechamiento.
- Será necesario realizar una prueba final escrita.

Por su propia naturaleza, dado que resulta imposible repetir, no son susceptibles de evaluación en la 2ª convocatoria: Ni las actividades prácticas; ni la exposición de prácticas; ni la participación, implicación y actitud en el trabajo en equipo.

Mejora de Nota:

- Previa consulta con el profesor, y aprobada la asignatura en primera convocatoria, se contempla la posibilidad de mejorar la nota hasta 1 punto mediante la realización de trabajos adicionales, aportaciones individuales y/o grupales, y la participación en diversas actividades relacionadas con la materia.

"Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9."



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen	10 %	10 %
Actividades Prácticas	30 %	30 %
Ejercicios y Trabajos	30 %	30 %
Exposición de Prácticas	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

"Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una . Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados".

Tipo de pruebas y ponderación o peso que se pedirá en esa evaluación Excepcional: Según lo que determina el Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos, en concreto el 9.3 y 9.4, por tratarse de una asignatura eminentemente práctica, para la evaluación excepcional, será requisito:

- Aprobar la prueba final escrita: 10% de la calificación final.
- Parte práctica: 55% de la calificación final. Sobre una de las siguientes dos opciones:
 - a) Realizar y superar la mitad de las actividades prácticas presenciales.
 - b) Justificar la realización de 12 sesiones prácticas, en el lugar elegido por el/la alumno/a (vinculado a Ed. Infantil), documentadas por escrito, así como gráficamente en donde aparezca el/la alumno/a dirigiendo o auxiliando en la realización de las sesiones.
- Realizar un trabajo o proyecto sobre Desarrollo Psicomotor: 35% de la calificación final.

"En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del Programa".

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster: Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster (mes de septiembre), es necesario describir el tipo/s de prueba/s y los criterios de evaluación aplicables, que deberán corresponder al grado de adquisición de competencias incluidas en la guía docente de la asignatura del curso



anterior.

Estudiantes de intercambio: “El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.

"Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9."

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Desarrollo de Sesiones Tipo y supuestos prácticos por parte del profesor.
 - Preparación y realización de sesiones por grupo con posterior análisis, exposición y debate.
 - Conocimiento y elaboración de materiales para la práctica.
 - Soporte y fundamentación teórica (apuntes, artículos, lecturas complementarias).
- Apoyo tutorial individual y grupal dirigido fundamentalmente a:
- La orientación en general, consulta y aclaración de dudas.
 - La preparación de las sesiones prácticas y otras actividades.
 - La preparación de trabajos, ejercicios y materiales.
 - La revisión y consulta de documentación y bibliografía.

13. Calendarios y horarios:

Consultar el siguiente enlace:
<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-infantil>

14. Idioma en que se imparte:

Castellano



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☒
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☐ 3º ☒ 4º ☐	
Asignatura y código	DESARROLLO PRICOMOTOR I Cod: 5773	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☒ Optativa ☐	
Créditos	6	
Coordinador/a	Abel Díez Alea	
Profesorado responsable	Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)	
	Abel Díez Alea / Víctor Fernández Pérez	

Cambios en la *metodología de enseñanza-aprendizaje* respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: *Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).*

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Se sustituirán las sesiones presenciales teóricas por las sesiones teóricas *on line*, respetando los mismos horarios y la atención a los alumnos de la misma manera que en la opción A, solo que con la opción de no presencialidad.

Si la opción lo permitiese, las sesiones prácticas serán partidas en dos grupos. De tal manera que en vez de estar todos los alumnos juntos durante las dos horas, serán la mitad los que den la clase práctica (física con movimiento y contacto llevado al mínimo) mientras la otra mitad hace de observadores. Así, una hora practican la sesión un grupo con la observación de la mitad del grupo y en la siguiente hora sería al revés. De tal manera que todos participan, todos están presentes en la



sesión, pero no interactúan todos con todos. Recordamos que el grupo que hay en este grupo históricamente es de unos 20-25 con cada gran grupo de mañana y tarde. De este modo, si cada grupo se subdivide en dos grupos más pequeños, serían de entre 10 y 13 alumnos juntos en la sesión presencial, mientras la otra mitad harían de observadores y viceversa.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Esta opción sería como la llevada hasta ahora en este último cuatrimestre. Las sesiones teóricas se mantendrían a modo *on line*, respetando los horarios previstos en calendario. La parte práctica sería evaluada de la manera que ha sido este período del curso 19.20. Se retiraría la opción de evaluación de la parte práctica y se pasaría a evaluar la presentación de la programación y las sesiones que se deberían llevar a la práctica. Se valoraría así solo la parte teórica de dichas sesiones.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

El horario de tutoría, se mantiene de forma normal, si bien es cierto que se añadiría una parte de opción *on line* en horario fijo donde poder entrar a un aula virtual donde poder reunirse con el profesor y los alumnos que lo necesitasen sin venir al despacho de la facultad.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

El horario de tutoría, se mantiene de forma *on line* con atención plena vía telemática. La creación de aulas y sesiones *on line* donde poder entrar y reunirse con quien quiera y necesite. Manteniendo siempre el horario presentado inicialmente como de tutoría presencial.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Presentación de Sesiones en práctica	45%	45%
Programación Didáctica	45%	45%
Examen teórico	10%	10%

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Entrega de sesiones sin presentación práctica	45%	45%
Programación Didáctica	45%	45%



Examen teórico	10%	10%
Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.		
El calendario de entregas se ajustará, como es de manera presencial, al calendario fijado para la presentación en práctica de las sesiones de cada subgrupo de cada grupo. El examen se mantiene en la fecha y hora previstas en calendario.		
Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.		

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa](#)].

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).





**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

Facultad de Educación
